

TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.

ANT.: Artículo 9°, inciso Segundo Artículo 10° Ley N° 18.045, Ley N°18.046, Norma de Carácter General N° 30 de la S.V.S.

MAT.: Informa HECHO ESENCIAL

SANTIAGO, 29 de Junio de 2011

DE: VÍCTOR GALILEA PAGE
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1061

A: SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa del antecedente y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., informo el siguiente Hecho Esencial.

Se informa que con esta fecha el Directorio ha acordado proceder a la cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, en razón del casi nulo volumen de transacciones en los últimos años.

Cabe señalar que las acciones de Telefónica Larga Distancia S.A. continúan inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Saluda atentamente,


P.P. **Víctor Galilea Page**
Secretario del Directorio
TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.



CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo